

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires. ^{© 2}de agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº64 - 1/2018

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 14375 y 15013/2018 (acumuladas), la Resolución CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Vázquez solicita la finalización de la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en el cargo de Relatora y la continuidad de las designaciones interinas de los agentes María Macarena Seoane Arceo y Francisco Trípoli en los cargos de Relatora y Auxiliar, respectivamente, ambos con cambio en la condición, a partir del 1° de julio de 2018.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 162/2018 Bis, que la agente María de la Salette Álvarez Estrada se desempeña en el cargo de Relatora en la precitada Sala I, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Agustín Ferreira y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Miguel Federico Belloq y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 390/2018.

Que el Sr. Magistrado solicita la finalización de la designación interina de la agente Álvarez Estrada en el mencionado cargo de Relatora, debiéndose reincorporar a su cargo de Escribiente en la mencionada Sala I.

Que para cubrir el cargo de Relatora vacante en virtud de la finalización de la designación interina de la agente Álvarez Estrada, se propone a la agente María Macarena Seoane Arceo, quien actualmente se desempeña como Relatora, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Florencia Marconi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Daniela Rezzónico en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 390/2018. Cabe señalar que con fecha 1° de julio de 2018, la agente María Florencia Marconi se reincorporó a su cargo de Relatora en la referida Sala I.

Que el Sr. Magistrado propone la continuidad de la designación interina de la agente Seoane Arceo con cambio de condición.

Que el agente Trípoli actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Roxana Redondo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 390/2018.

Que el Sr. Magistrado propone la continuidad de la designación interina del agente Francisco Trípoli, con cambio en la condición, debiendo desempeñarse en el cargo de Auxiliar en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Diego Bril,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Agustín Arce.

Oue mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM Nº 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tienen impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada, partir del 1º de julio de 2018, la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada, Legajo Nº 1038, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, que fuera dispuesta por Res. Presidencia Nº 390/2018.

Art. 2°: Establecer, que a partir del 1° de julio de 2018, la agente María Macarena Seoane Arceo, Legajo Nº 7126, continúe desempeñándose en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Agustín Ferreira y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Miguel Federico Bellog en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer, que a partir del 1° de julio de 2018, el agente Francisco Trípoli, Legajo N° 6846, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Diego Bril, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Nicolás Agustín Arce, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº64 + /2018

🔏 i. BAS Presidenta/ Consejo de la Magistratura

Roder Judicial/de la Ciudad de Buenos Aires